



Inclusión de niños discapacitados en aulas regulares

24 ENE 2005

Los docentes y administradores educativos del circuito 03 de San José necesitan capacitación pronta para atender a los niños y niñas discapacitados que son incluidos en las aulas regulares de las escuelas públicas en este sector.

Esta es una de las conclusiones del diagnóstico realizado por Carmen María Fonseca Umaña y Rose Mary Valladares Salazar como parte de la investigación para su tesis de maestría en la Universidad de Costa Rica, sobre las necesidades de capacitación de los administradores y docentes para la atención de niños y niñas con discapacidad incluidos en las aulas regulares.

Basado en dicho diagnóstico Fonseca y Valladares plantean una propuesta de capacitación para administradores y docentes del circuito 03 de San José. Sin embargo manifiestan que los resultados obtenidos no necesariamente se pueden proyectar a los demás circuitos del país, ya que cada uno de ellos puede tener características propias a lo interno y hay diversos aspectos que pueden variar dependiendo de la zona donde se ubiquen los centros educativos.

Por lo tanto, las investigadoras explican que cualquier intento por llevar a cabo programas de capacitación, debe partir de un diagnóstico específico, para conocer a fondo la necesidad de cada caso y la ubicación de la población infantil discapacitada.

La ausencia de estadísticas formales por parte del Ministerio de Educación y otros entes gubernamentales y no gubernamentales que tienen que ver con los niños y niñas discapacitados incluidos en el aula regular fue una de las limitantes en el proceso de investigación, ya que se desconoce la realidad numérica de esta población y su ubicación exacta en todo el territorio nacional.

La propuesta elaborada, sirve como marco de referencia para posteriores esfuerzos de investigación y desarrollo de iniciativas en materia de capacitación que se quieran llevar a cabo.

[Shirley Orozco](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

odi@cariari.ucr.ac.cr